

PROGRAMA DE BECAS
Concurso de Becas de Estudios sobre la Pobreza 2015
“La producción de las desigualdades en América Latina y el Caribe”

Ejercicio de derechos de ciudadanía laboral y social en Guatemala: brechas de inclusión y paradojas en tiempos de paz y políticas de ajuste¹

Becaria: Leslie Lemus²

Eje Nro. 4: Mercado y desigualdad

Fecha: marzo 2016

¹ El subtítulo en el proyecto original rezaba “en tiempos de paz”. Se conserva esa referencia y se incorpora la de “políticas de ajuste” en tanto se mantiene la postura de que los mercados trabajo y por tanto el alcance de los derechos laborales son una construcción social y resultado de procesos políticos antes que técnico-productivos.

² Respaldo de la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (AVANCSO). Actualmente cursa el Doctorado en Ciencia Social con especialidad en Sociología en el Colegio de México (COLMEX).

Introducción

La inserción al mundo laboral ha sido por excelencia un mecanismo privilegiado de integración social. En el aspecto económico, a través del salario es que los(as) trabajadores(as) participan de la distribución de la riqueza social. Y en el aspecto político, ha sido un ámbito de acceso a derechos y garantías –contratos, prestaciones, seguridad social, seguridad en el puesto trabajo-, así como de acción colectiva a través de la organización sindical especialmente. Sin embargo, esta es una visión normativa que debe ser contrastada en contextos específicos, es decir en distintos espacios y momentos históricos.

La presente propuesta de investigación se sitúa en Guatemala a partir de la consolidación del proceso de paz. Las inquietudes parten de una paradoja. Por un lado, con la transición de la sociedad a la democracia y el cese del conflicto armado interno se restituyeron una variada gama de derechos, especialmente políticos. Por el otro lado, la transformación institucional vino acompañada de reformas económicas y la reducción del radio de acción estatal, todo lo cual se ha traducido en mayor precarización laboral.

Con este estudio se pretende caracterizar la evolución reciente y el estado actual del acceso y ejercicio de derechos laborales y sociales a partir de preguntarse **¿Cuál es el alcance de los derechos de ciudadanía laboral y social en Guatemala después de la firma de los Acuerdos de Paz y la implementación de Políticas de Ajuste Estructural? Y ¿Cuáles son las principales brechas en el ejercicio de la ciudadanía laboral y social?**

La hipótesis de la que parte el análisis es que **la ciudadanía laboral y social ha experimentado un proceso de paulatino de deterioro a partir de los arreglos y cambios institucionales experimentados en el país desde la firma de los Acuerdos de Paz y la implementación de las Políticas de Ajuste Estructural. A su vez, esto se ha traducido en un incremento de las brechas de acceso al ejercicio de derechos laborales en detrimento de colectivos históricamente vulnerabilizados.**

Este trabajo se inscribe dentro de una corriente de estudios sobre desigualdad social centrada en el funcionamiento de los mercados laborales en Centroamérica (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2004) y América Latina (Pérez Sáinz, 2014). En este sentido es importante señalar que en las últimas dos décadas la investigación sobre el tema en Guatemala ha tenido limitados alcances, por lo que este documento abonaría a actualizar el conocimiento sobre contexto nacional particular.

Asimismo, habría que apuntar que el caso de Guatemala es paradigmático para mostrar que el desarrollo de la ciudadanía –laboral y social en este caso- no es lineal y ascendente, más bien depende de arreglos institucionales –como las formas de regulación del empleo- que determinan el reparto de los recursos producidos socialmente. En esa línea se espera que este análisis aporte a la discusión entre los actores involucrados –empresarios, sindicatos y responsables de las políticas públicas relativas al empleo en el país-.

La fuente empleada para el análisis es la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI) en sus ediciones 2002 y 2014 -trimestre octubre/diciembre en ambas-, lo que permitió visualizar los cambios del fenómeno de interés a través del tiempo y responder a las preguntas de investigación desde una perspectiva procesual.

El documento se organiza en cinco apartados sustantivos. En el primero se exponen las claves teóricas e históricas del análisis. En el segundo se hace una caracterización general de la fuerza de trabajo en Guatemala, lo que a su vez permite delimitar la población a la que hace referencia el estudio. En el tercer apartado se describe la situación de acceso y ejercicio de derechos laborales y sociales así como el resultado de la construcción del Índice de Ciudadanía Laboral y Social, que constituye un esfuerzo de síntesis analítica para comprender el fenómeno en cuestión. En el cuarto apartado se expone el análisis de determinantes para explicar la posición alcanzada en el índice, así como las brechas entre distintas categorías según estos factores. En el quinto apartado se presentan las conclusiones generales del trabajo.

Adicionalmente se adjuntan dos importantes anexos. El Anexo A reúne las especificaciones metodológicas de la investigación, tanto las muestras como las características generales de cada una de las bases de datos empleadas, el diagnóstico de la información y las pruebas estadísticas de la generación del índice, así como las pruebas de los modelos de regresión logística binomial desarrollados para el análisis de las determinantes y las brechas. En el Anexo B se presenta el policy brief, que constituye el aporte de esta investigación para la incidencia política. Éste ha sido elaborado utilizando como referencias, además de los insumos del trabajo, una serie de entrevistas realizadas a distintos actores involucrados en el tema durante junio y julio de 2015.

1. Claves analíticas

a. Perspectivas teóricas acerca de la Ciudadanía laboral y social

La noción moderna de ciudadanía pretendía conciliar dos principios aparentemente contrapuestos: libertad e igualdad. Debía entonces constituirse en una herramienta para romper con las desigualdades basadas en privilegios de herencia a partir de establecer un piso común de integración social que si bien no eliminara las diferencias las hiciera más tolerables y permitiera el desenvolvimiento de los individuos en el marco de sus posibilidades y en virtud de sus propios talentos. En palabras de Marshall (1992), ésta representaba la posibilidad de participar de la “herencia social” pero sin necesariamente poner en cuestión la estructura de clases, convirtiéndose así en “el arquitecto de la desigualdad social legítima”.

La explicación marshalliana acerca del desarrollo de la ciudadanía en Occidente identifica una trayectoria de paulatina ampliación de derechos, que van desde los civiles (siglo XVIII) hacia los derechos políticos (siglo XIX) y luego hacia los derechos sociales (siglo XX). Lejos del ideal socialista de la abolición de las desigualdades, a lo que en realidad refirieron los derechos sociales en ese contexto fue una idea de bienestar social que a la vez era compatible con las libertades –lo que será conocido como Estado de Bienestar-.

Sin ser igualitaristas, los derechos sociales tienen por definición propósitos redistributivos de modo tal que desmercantilizan importantes ámbitos de la vida. Los mecanismos de acceso a estos, por excelencia se han encontrado en el mundo del trabajo. Por un lado porque es a través del salario que los(as) trabajadores(as) participan de la distribución de la riqueza social –aspecto económico-. Por el otro lado, se trata de un ámbito de ciudadanía en sentido amplio y que permite acceder a una serie de derechos laborales, derechos sociales y derechos políticos (Pérez Sáinz, 2014; Pérez Sáinz, 2000).

La síntesis de los anteriores aspectos será comprendida en este trabajo como Ciudadanía Laboral y Social. En términos operativos ésta será observada a partir de las siguientes variables e indicadores. En lo

que respecta a los derechos laborales se consideran las condiciones de contratación para establecer la situación de estabilidad en el empleo y se contemplan tres posibilidades –contrato permanente, contrato temporal, sin contrato- así también el pago de prestaciones legalmente establecidas como derechos de los/as trabajadores/as –para el caso de Guatemala aplican aguinaldo, vacaciones y bono 14-. En lo relativo a derechos sociales se contemplan la afiliación a seguridad social considerando tres posibilidades –afiliado activo, afiliado jubilado y no afiliado- y como una aproximación al acceso ampliado de este tipo de derechos se considera de forma cualitativa el salario teniendo como referente el salario mínimo y la canasta básica vital vigente. En último lugar, en lo que respecta al aspecto de derechos políticos se observa la existencia y participación en organizaciones sindicales en la ocupación principal.

No obstante el concepto de Ciudadanía Laboral y Social ha tenido gran relevancia en el desarrollo de la salarización del trabajo (Castel, 1997), este planteamiento ha tenido que enfrentar importantes críticas que es necesario atender al momento de analizar las formas concretas que adopta según cada contexto. Aquí se identifican al menos cuatro grandes núcleos de críticas. El primero es el carácter ahistórico con el que ha sido presentado el concepto. Particularmente Bottomore (1992) señala que la narración de Marshall pierde de vista la especificidad histórica del modelo que expone y elude el establecer las causas de ese desarrollo particular.

El segundo núcleo de críticas estaría centrado en el carácter legal, normativo y formalista del concepto de ciudadanía –y en particular la social-. Es decir que pierde de vista la existencia de diferencias y barreras de hecho que preceden la igualdad ante la ley (Young, 1989). En esta línea de argumentación, un tercer núcleo de críticas refiere al carácter universalista de la idea de ciudadanía. Éstas señalan que bajo pretensiones de igualdad se intenta homogenizar poblaciones e invisibilizar sus diferencias. Asimismo, esta noción tiene un carácter etnocéntrico y androcéntrico que como tal acaba por restituir las situaciones de subordinación antes que generar inclusión o reducir las brechas de desigualdad (Fraser & Gordon, 1994).

En suma, y como cuarto núcleo de críticas, algunos analistas argumentan que la ciudadanía está desigualmente repartida (Turner, 1998), lo que implica –distinto de lo planteado por Marshall- que no elimina el conflicto social como pretendía sino se erige como un recurso de poder, de los menos privilegiados en opinión de algunos (Dahrendorf, 1990) o de grupos que logran establecer mecanismos de cierre y exclusión en su favor en opinión de otros (Turner, 1998).

Para operativizar la observación de estas desigualdades en el acceso a la Ciudadanía Laboral y Social, aquí se toma en consideración el esquema planteado por Tilly (2000) respecto de lo que llama desigualdades categoriales. Este autor plantea que las desigualdades están organizadas y son resultado de la imbricación y concatenación de distintas estructuras sociales, que si bien tienen efectos adscriptivos o de pertenencia –como el género por ejemplo- se trata de relaciones complejas que colocan a los sujetos sociales en distintas posiciones –unas con mayores ventajas o desventajas que otras-.

En términos metodológicos, asumir este esquema explicativo implica que deben realizarse análisis multidimensionales que contemplen las estructuras que según cada sociedad resultan significativas en la configuración de las desigualdades sociales. Además debe contemplarse que por su carácter relacional estas desigualdades son dinámicas y deben ser analizadas en perspectiva de procesos. Por las características históricas y contextuales del caso de estudio, en este trabajo el acercamiento a estas

estructuras organizadoras de desigualdades se hará a partir de aproximarse al sexo, la pertenencia étnica, la ubicación geográfica, el nivel educativo, el sector de actividad económica de inserción laboral y el período en el que ingresaron a la ocupación principal los individuos de las muestras de cada una de las ediciones de la encuesta seleccionada como fuente para el análisis.

b. Ciudadanía laboral y social en Guatemala en perspectiva histórica

Guatemala es un país de profunda herencia colonial cuyos procesos de modernización temprana se basaron en la institucionalización del despojo de los recursos productivos a la mayoría de la población y en la intensa explotación de la fuerza de trabajo, en su mayoría indígena (Fonseca, 1996; Fernández & Cambranes, 1992; Pérez Sáinz, 2014; AVANCSO, 2012; González-Izás, 2009).

El primer intento de revertir este modelo acaeció en 1944 a partir de la ruptura con regímenes militares y la instauración de procesos democráticos (Tischler, 1998). Desde las coordenadas definidas por Pérez Sáinz (1996), este sería el momento en que Guatemala se inserta en los procesos de Modernización Nacional en América Latina, período caracterizado por la impronta de los modelos de desarrollo “desde adentro”. Este giro se vería reflejado en varias medidas de política pública y legislación: a) proceso de reforma agraria (Baumeister, 2007); b) reformas económicas para transformar el perfil productivo del país y su dependencia, (diversificación agrícola, industrialización y construcción de infraestructura de transporte y energía) (Guerra-Borges, 2006) y; c) la aprobación del Código de Trabajo cuya relevancia radica en que por primera vez existía un instrumento legal que regulara el mundo del trabajo. En este último aspecto, lo que se buscaba era la institucionalización de rol tutelar del Estado en términos de los derechos de los trabajadores –incluida la seguridad social, formalización y salarización de las relaciones laborales- (López Larrave, 1974).

El intento de crear una nueva institucionalidad se vio truncado cuando en el año 1954 fue consumado un golpe de estado militar (Gleijeses, 2005). Por un lado, la reforma agraria fue revertida y se consolidó una estructura polarizada de tenencia de la tierra (Baumeister, 2007). En el plano de las relaciones laborales si bien formalmente no se anularon los instrumentos legales o la instancias de protección, sí que se desplegó una intensa represión política contra el sujeto político laboral por excelencia: las organizaciones sindicales (Levenson, 2007). Las tres décadas posteriores significaron para el país permanecer en la inercia del modelo de Modernización Nacional a través del esquema de “sustitución de importaciones”: desarrollo de industria, intensificación de agricultura y participación en el Mercado Común Centroamericano (Guerra-Borges, 2006).

A pesar de las contradicciones, durante la segunda mitad del siglo XX el esquema de relaciones laborales en el país cambió pues ya no se trató exclusivamente de mano de obra forzada pero sí de un mercado heterogéneo y segmentado. Así se configuró una clara oposición entre un sector de la fuerza de trabajo con acceso a los mecanismos institucionales de integración social –empleo formal y protegido- y otros que fueron excluidos de éstos –un perfil predominantemente rural, indígena y de baja escolaridad y que se integraron a través de los mecanismos de ajuste de la informalidad, regularmente en actividades de baja productividad encaminadas a la subsistencia- (Pérez Sáinz & Mora Salas, 2009; Pérez Sáinz, 1998).

Finalmente, hacia la década de los ochenta del siglo XX Guatemala irrumpe en la Modernización Globalizada (Pérez Sáinz, 1996) que significó la apertura de las economías locales a los mercados globales y la reducción del aparato estatal. La aplicación de las Políticas de Ajuste Estructural (PAE) aconteció en el marco de la transición a la democracia de gobiernos militares a gobiernos civiles y los procesos de paz

–negociación con los movimientos guerrilleros beligerantes- (McCleary, 1999). El Estado dejó de ser un actor económico central y pasó a convertirse en un facilitador y mediador para la inversión privada y nacional. En este esquema se ha privilegiado el desarrollo de una economía extractiva –minería, petróleo y agricultura extensiva para combustibles (azúcar y palma africana)- e intensificación de mano de obra (maquilas, destajo, incluso cuenta propia). En el plano laboral, en esta nueva etapa ha ocurrido un incremento de la flexibilidad y desregulación que tendría consecuencias en términos del acceso a derechos y garantías desde este ámbito (Argueta, 2007).

2. Composición de la fuerza de trabajo en Guatemala

En este apartado se exploran las características de la fuerza de trabajo en Guatemala, para efectos de las fuentes estadísticas en las que se basa el documento se trata de la Población en Edad de Trabajar (PET) - 7 y más años de edad-. En el presente apartado se explora la composición de la misma respecto de su posición en el mercado laboral (condición de actividad y condición de ocupación). Esto es clave tanto para establecer quienes, por razones estructurales, quedan fuera del análisis desde la perspectiva de ciudadanía y derechos laborales, y cuya situación amerita otras claves analíticas para ser comprendida. Asimismo permite delimitar la población bajo estudio en esta investigación.

Así, destaca que entre 2002 y 2014 se redujo la proporción de Población en Edad de Trabajar que se declara Activa en el mercado laboral, es decir que trabajaron o buscaron trabajo durante el período de referencia de las encuestas. Aunque en ambos momentos es cerca de la mitad de este conjunto.

Cuadro 1
Población en Edad de Trabajar (PET)
(en porcentajes)

	2002	2014
Inactiva	42.14%	50.34%
Activa	57.86%	49.66%
Total	100.00%	100.00%

Fuente: ENEI 2002 (III) y ENEI 2014 (II)

A su vez, para ambos años se observa que menos del 5% de la Población Económicamente Activa (PEA) se encontró desocupada. Estos datos es necesario tomarlos con reserva pues no se trata de una sociedad de pleno empleo sino reflejan una forma específica de adaptación del mercado laboral en un contexto de limitada protección social al desempleo.

Cuadro 2
Población Económicamente Activa (PEA)
(en porcentajes)

	2002	2014
Ocupada	95.93%	97.00%
Desocupada	4.07%	3.00%
Total	100.00%	100.00%

Fuente: ENEI 2002 (III) y ENEI 2014 (II)

Lo anterior se comprende con mayor claridad al observar las proporciones de Población Económicamente Activa y Ocupada que No es asalariada –entre 5 y 4 de cada 10 para 2002 y 2014, respectivamente-. La composición de este conjunto es heterogénea, y por tal razón el análisis de los mecanismos de integración social en los que se inscriben implicaría observar indicadores distintos de los de ciudadanía laboral y social³.

Cuadro 3
Población Económicamente Activa Ocupada
(en porcentajes)

	2002	2014
Asalariada	49.04%	62.12%
No Asalariada	50.96%	37.88%
Total	100.00%	100.00%

Fuente: ENEI 2002 (III) y ENEI 2014 (II)

El conjunto a analizar está integrado por la Población Económicamente Activa Ocupada y Asalariada de 14 años y más⁴. El planteamiento de este trabajo es que algunas características o pertenencia a ciertas condicionan el desigual acceso y ejercicio de derechos en esta esfera.

Así, por tratarse de un factor que remite a diferencias de roles –por tanto ocupaciones y posiciones-, aquí se han considerado relevante examinar las diferencias según el sexo. Luego, la diferencia según etnicidad, cuestión que tiene relevancia en el contexto guatemalteco porque lejos de ser simplemente

³ Se incluyen categorías como patrón –agrícola y no agrícola-, cuenta propia –agrícola y no agrícola- y fuerza de trabajo familiar no remunerada. Según la perspectiva de Mora y Pérez Sáinz (2004) los dos primeros disputan su posición social en el campo del acaparamiento de oportunidades de acumulación y no en el de explotación. La tercera categoría constituiría una expresión extrema de exclusión que amerita análisis particulares. En términos empíricos, en las encuestas utilizadas como fuente de información los indicadores utilizados para aproximarse a la noción de ciudadanía laboral y social únicamente son captados para la población asalariada, es decir que se encuentra en condición de dependencia laboral.

⁴El Código de Trabajo vigente establece que la edad mínima permitida para el empleo es de 14 años de edad, para lo cual se requiere la autorización de quienes ostentan la tutela de menores de edad hasta los 18 años. Las ENEI captan información de población menor de esta edad, el análisis de su situación trasciende la noción de ciudadanía y requeriría enfoques relativos al trabajo infantil pues el hecho mismo de encontrarse en algún tipo de actividad productiva interfiere en el ejercicio de derechos específicos de su condición etaria.

una diferencia cultural ha sido un factor constitutivo de la estructura económica. También se ha considerado las diferencias etarias que en un sentido podría servir como una aproximación a la experiencia acumulada en el mercado laboral –es decir que a mayor edad debería suponerse mayor experiencia- y en otro sentido es una forma de diferenciar grupos de población –adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores-. Desde este punto de vista, los datos para ambos años permiten observar que se trata de grupos muestrales predominantemente masculinos, no indígenas y jóvenes (18 a 35 años).

Luego, se consideran algunas características asociadas con el desarrollo histórico del modelo económico, la estructura productiva y el mercado laboral en el país. Aquí se observan la ubicación geográfica y el sector de actividad económica en el que se insertan los individuos. En ambas observaciones destaca el predominio de un perfil urbano inserto en actividades no agrícolas. Aunque destaca el aumento proporcional del grupo ubicado en zonas rurales y e inserto en actividades agrícolas en el año 2014 respecto del año 2002.

Por otra parte, se consideró necesario analizar las diferencias asociadas al capital humano, que desde ciertas perspectivas es considerado como determinante del tipo y calidad de inserción laboral. A lo anterior habría que añadir variables como el nivel educativo, En ello destaca que entre 2002 y 2014 el nivel educativo del conjunto de población bajo análisis parece haber incrementado ligeramente pero sigue predominando un perfil de baja escolaridad –primaria o menos-.

Finalmente, se consideró importante establecer el momento histórico de ingreso a la ocupación principal⁵. Esta cuestión permite una aproximación a los cambios contextuales e institucionales que afectan el mercado laboral que, según las hipótesis planteadas, habrían tenido consecuencias en el deterioro de las condiciones de acceso y ejercicio a derechos de ciudadanía laboral y social en el país. Para ello conviene plantear algunas consideraciones acerca de los datos.

Así, para los datos provenientes de la ENEI 2002 se establecieron dos períodos: “Hasta 1996” –todos aquellos que se encontraban en el mismo puesto de trabajo desde antes de la coyuntura de transformaciones institucionales- y “1997-2002” –posteriores a la coyuntura identificada y hasta el momento de relevamiento de la información-. Para efectos de facilitar el contraste en el tiempo, para los datos provenientes de la ENEI 2014 se identificó un grupo inserto en el mismo período “1997-2002” y otro entre “2003-2014”.

De esta descripción destaca que el grupo muestral “1997-2002” es proporcionalmente más reducido en la encuesta de 2014 respecto de la de 2002. Esto puede deberse a efectos del diseño muestral pero también a la dinámica del mercado laboral, es decir que los propios cambios que propiciaron flexibilización hayan provocado movilidad para el período siguiente y eso se vea reflejado en la composición según antigüedad en el ingreso a la ocupación principal.

⁵ Este recurso metodológico fue emulado del trabajo de Castillo Fernández (2009), quien plantea lo siguiente: “La antigüedad laboral, traducida al momento de ingreso al puesto de trabajo, *ofrece una medida indirecta, pero plausible de la dinámica del mercado laboral*, particularmente útil y oportuna en circunstancias en las que no se dispone de fuentes de datos comparables a lo largo de un continuo histórico. La aplicación resulta válida, toda vez que no se trata de inferir trayectorias ocupacionales, sino que, por el contrario, *corresponde a la situación del mismo trabajador en el mismo puesto de trabajo*. El procedimiento no evalúa el cambio individual, sino las características de los ocupados en un momento inicial T₁ en función de la observación final T₂, independientemente de que se hayan mantenido o no en las mismas relaciones laborales.” (p. 227).

Cuadro 4
Población Económicamente Activa (14 años y más)
(en porcentajes)

Características	Año	
	2002	2014
<i>Sexo</i>		
Hombre	64.16%	67.30%
Mujer	35.84%	32.70%
<i>Etnicidad</i>		
Indígena	25.27%	25.86%
No indígena	74.73%	74.14%
<i>Rango de Edad</i>		
14 a 17 años	8.92%	5.49%
18 a 35 años	57.73%	59.35%
36 a 50 años	22.77%	25.01%
más de 50 años	10.58%	10.14%
<i>Ubicación geográfica</i>		
Urbana	77.71%	67.93%
Rural	22.29%	32.07%
<i>Sector de Actividad Económica</i>		
Agrícola	15.31%	20.91%
Industria (incluye minería)	17.78%	16.73%
Construcción	7.99%	7.09%
Comercio	19.84%	22.65%
Servicios	39.09%	32.62%
<i>Nivel Educativo*</i>		
Ninguno	11.83%	9.52%
Primaria	38.85%	35.90%
Básicos	13.66%	14.97%
Diversificado	22.73%	28.87%
Superior	12.93%	10.74%
<i>Período Ingreso a Ocupación Principal</i>		
Hasta 1996	28.12%	----
1997-2002	71.88%	5.49%
2003-2014	-----	94.51%
Total	100.00%	100.00%

Fuente: ENEI 2002 (III) y ENEI 2014 (II)

*Se consideran niveles completos e incompletos

3. Ciudadanía laboral y social en tiempos de paz y políticas de ajuste

A partir del planteamiento teórico se consideraron cinco variables –todas relativas a la ocupación principal⁶: a) condiciones de contratación; b) acceso a seguridad social⁷; c) pago de prestaciones laborales legalmente establecidas; d) afiliación sindical y; e) salario. A continuación se describe la situación general de Derechos Laborales y Sociales en los dos momentos observados a través de las encuestas -2002 y 2014-.

⁶ Todas las ediciones de la ENEI consideran hasta una tercera ocupación, sin embargo, para efectos del diseño de investigación no se incorporan en este análisis.

⁷ La institución garante es el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), entidad autónoma del Estado fundada en 1946.

a. Situación general de Derechos laborales y Sociales

Al respecto de las condiciones de contratación pareciera tratarse de un escenario constante en el que predomina la incertidumbre y la inestabilidad laboral. La proporción de quienes cuentan con un contrato estable es similar en ambos años pero destaca que para el año 2014 aparece la figura de contratación temporal, esto puede deberse a cuestiones de medición y diseño de instrumentos pero también podría tratarse de un indicio de legitimación de la flexibilidad laboral.

Cuadro 5
Condición de contratación en ocupación principal
(en porcentajes)

	2002	2014
Sin contrato	64.05%	59.37%
Contrato temporal	0.00%	6.09%
Contrato estable	35.95%	34.54%
Total	100.00%	100.00%

Fuente: ENEI 2002 (III) y ENEI 2014 (II)

Al observar las cifras relativas al acceso a seguridad social es posible detectar cierto deterioro pues para la medición del año 2014 la proporción de afiliados directos se reduce casi 5 puntos porcentuales y aumenta casi 6 en el caso de quienes reportan no contar con afiliación respecto de la medición del año 2002.

Cuadro 6
Acceso a Seguridad Social en ocupación principal
(en porcentajes)

	2002	2014
No afiliado	56.67%	62.23%
Afiliado-jubilado	0.55%	5.00%
Afiliado-activo	42.78%	37.72%
Total	100.00%	100.00%

Fuente: ENEI 2002 (III) y ENEI 2014 (II)

De manera más contundente, donde parece observarse el mayor impacto del deterioro en el ejercicio de derechos laborales es en el pago de las prestaciones legalmente establecidas. En comparación con el año 2002, en 2014 se incrementa cerca de 9 puntos porcentuales el grupo que reporta no recibir ninguna de éstas y en similar proporción se reduce el grupo de quienes reportan recibirlas todas.

Cuadro 7
Prestaciones laborales en ocupación principal*
(en porcentajes)

	2002	2014
Ninguna	49.65%	58.73%
Parcial (1)	8.41%	2.86%
Parcial (2)	28.64%	32.77%
Todas (3)	13.29%	5.64%
Total	100.00%	100.00%

Fuente: ENEI 2002 (III) y ENEI 2014 (II)

*La aproximación es a partir de las prestaciones legalmente establecidas: pago de aguinaldo, 14o. Sueldo (Bono 14) y bono vacacional.

Luego, los datos muestran un escenario laboral de baja sindicalización, pero esto parece ser una característica constante dado que la afiliación no alcanza los 3 puntos porcentuales en ninguno de las dos mediciones observadas. Esta cuestión es clave pues constituye una aproximación al empoderamiento de los/as trabajadores/as en términos de defensa de sus derechos.

Cuadro 8
Afiliación a sindicato en ocupación principal
(en porcentajes)

	2002	2014
No existe	89.35%	89.76%
Existe pero no afiliado	7.71%	7.51%
Afiliado	2.94%	2.73%
Total	100.00%	100.00%

Fuente: ENEI 2002 (III) y ENEI 2014 (II)

Finalmente, en este análisis la medición del salario tiene carácter cualitativo y no estrictamente monetario, éste se calculó a partir de dos parámetros. El primero es el salario mínimo vigente para el año de medición. El segundo es la canasta básica vital calculada también para el año de medición. Esta última contempla el acceso a una serie de bienes y servicios que hacen parte del acceso y ejercicio a derechos de ciudadanía social (alimentos y vestuario, servicios básicos –agua, electricidad, vivienda, transporte-, salud y educación). Esta es quizá la dimensión en la que el deterioro es más palpable pues casi se duplicó la proporción de quienes reportan recibir un salario menor al mínimo vigente. En general, para el año 2014 se observa una estructura más polarizada respecto del año 2002.

Cuadro 9
Salario en ocupación principal
(en porcentajes)

	2002^a	2014^b
Menor al salario mínimo	29.82%	56.39%
De salario mínimo a menor a Canasta Básica Vital	44.18%	39.93%
De 1 a < 2 Canastas Básicas Vitales	18.33%	3.33%
2 o más Canastas Básicas Vitales	7.68%	0.35%
Total	100.00%	100.00%

Fuente: ENEI 2002 (III) y ENEI 2014 (II)

a. El salario mínimo promedio vigente para el año 2002 es de Q874.48. Para el mismo período el promedio de la Canasta Básica Vital fue calculada en Q2,199.66, para cubrirla se requeriría de al menos 2.5 salarios mínimos.

b. El salario mínimo promedio vigente para el año 2014 es de Q2,218.91. Para el mismo período el promedio de la Canasta Básica Vital fue calculada en 5,573.77, para cubrirla se requeriría de al menos 2.5 salarios mínimos.

b. Índice de Ciudadanía Laboral y Social

A primera vista los datos descriptivos ofrecen una idea del panorama laboral general en Guatemala, el contraste entre ambos años analizados muestran indicios de que ha ocurrido un proceso de deterioro en el acceso y ejercicio de derechos de ciudadanía laboral y social.

Ahora bien, tanto en términos conceptuales como en las prácticas concretas todas estas variables están relacionadas. Aquí se presentan una propuesta analítica que busca vincularlas de manera sintética para ofrecer una lectura integrada de la situación de la Población Económicamente Activa Ocupada y Asalariada de 14 y más años de edad a partir de la elaboración del Índice de Ciudadanía Laboral y Social para Guatemala.

Así, al hacer el contraste entre el año 2002 y el año 2014, habría que hacer notar que el recorrido de esta variable se redujo (0.19), lo que podría interpretarse como un deterioro generalizado.

Cuadro 10
Descriptivos Índice de Ciudadanía Laboral y Social

	Año	
	2002	2014
Media	0.9032	0.7576
Desviación estándar	0.8329	0.8631
Varianza	0.6936	0.7450
Mínimo	0.0000	0.0000
Máximo	2.5500	2.2563
p25	0.1441	0.0000
p50	0.7286	0.2444
p75	1.6930	1.8748

Fuente: ENEI 2002 (III) y ENEI 2014 (II)

Adicionalmente, es posible advertir mayor polarización entre una medición y otra. Esto es claro al observar que para el año 2014 se redujo el valor medio pero aumentó la varianza, es decir que la distribución presenta mayor dispersión. Asimismo, llama la atención que el 25% de la distribución muestral se alcanza en el nivel más bajo de toda la escala (0) y que el 50% lo hace en un valor muy por debajo respecto del año 2002 (0.52 de diferencia). Sin embargo, al observar el valor en que se alcanza el 75% de la distribución es notable que es más alto respecto del año anterior de contraste (0.18 arriba), esto indicaría mayor polarización. El comportamiento del Índice entre una medición y otra es un importante indicio acerca de una tendencia de profundización de las desigualdades en el acceso y ejercicio de derechos de ciudadanía laboral.

Para fines de comparación, se tomó la decisión de estandarizar la variable creada Índice de Ciudadanía Laboral y Social. Esta fue categorizada entre dos grandes grupos o tendencias: incluyente y excluyente⁸. Conviene hacer notar que en ambos años más del 50% de la muestra se ubicó en el polo excluyente, asimismo que la proporción de la muestra que para el año 2014 se ubica en esta tendencia aumentó respecto de 2002.

Cuadro 11
Tendencias Índice de Ciudadanía Laboral y Social

Tendencia	Año	
	2002	2014
Excluyente	54.95%	59.70%
Incluyente	45.05%	40.30%
Total	100.00%	100.00%

Fuente: ENEI 2002 (III) y ENEI 2014 (II)

4. Desigualdades en el acceso y ejercicio de ciudadanía laboral y social (modelo)

En términos generales, los hallazgos anteriores confirman que se ha producido deterioro en el acceso y ejercicio de derechos de ciudadanía laboral y social en Guatemala en las últimas décadas. No obstante se trata de una tendencia general, habría que considerar que no todos los sujetos acuden al mercado laboral en las mismas condiciones, de tal cuenta que algunos factores estructurales y contextuales estarían determinando desigualdades en este ámbito.

En este apartado se analizan los alcances de esta forma de ciudadanía y derechos a partir de la aplicación de un modelo estadístico de regresión logística binomial en el que el Índice de Ciudadanía Laboral y Social constituye la variable dependiente. Dado que el propósito del análisis es establecer cuáles características o pertenencia a ciertas categorías tenderían a ubicar a los individuos en el extremo de tendencia excluyente en la categorización del Índice, se incorporan como variables independientes del modelo el sexo, pertenencia étnica, ubicación geográfica, sector de actividad económica, nivel educativo, grupo de edad y período histórico de incorporación a la ocupación principal. Todas han sido descritas en el apartado 2 de este texto.

⁸ El rango de esta variable estandarizada va de -1 a 2. El punto de corte para distinguir las dos categorías es el 0. Los números negativos son considerados tendencia excluyente y los números positivos tendencia incluyente.

El análisis consta de dos partes. En la primera se establece el nivel de significancia de las variables consideradas determinantes de la posición respecto de la variable de interés y se examina la propensión de ciertas categorías a encontrarse en el extremo excluyente de la misma a partir del análisis de la razón de momios de probabilidad.⁹ En la segunda parte se observan directamente las probabilidades estimadas para cada categoría de las variables independientes y a partir de ello se establecen las brechas entre éstas, lo que analíticamente se interpreta en clave de desigualdades¹⁰.

a. Determinantes

De la aplicación del modelo se deduce que efectivamente las variables diferenciadoras consideradas en el análisis son estadísticamente significativas por tanto son constitutivas de desigualdades, es decir que algunas categorías tienen mayor propensión a encontrarse en el polo de tendencia excluyente en el Índice de Ciudadanía Laboral y Social.

En estos términos, destaca que para el año 2002, los momios de probabilidad encontrarse en el extremo de tendencia excluyente son 20.17% mayores para las mujeres respecto de los hombres. Esta diferencia se incrementa en la medición del año 2014, pues en esta misma relación para las mujeres los momios son 49.62% mayores que los de los hombres.

En sentido contrario, se observa que en el caso de los no-indígenas los momios de probabilidad de encontrarse en el extremo de tendencia excluyente del Índice se reducen en 46.38% respecto de la población indígena en el año 2002 y en 60.88% para el año 2014.

Con relación a los grupos según rango de edad destaca que, tanto para el año 2002 como para el año 2014, los momios de probabilidad se reducen en más del 90% para todos respecto de quienes se encuentran entre los 14 y los 17 años. Esta situación se remitiría tanto a una diferencia en términos de experiencia en el mercado laboral como de vulnerabilidad específica por tratarse de fuerza de trabajo adolescente que en términos formales aún no es partícipe de otras formas de ciudadanía y derechos – civil y política⁻¹¹.

Es de hacer notar lo que ocurre con el contraste según ubicación geográfica. Para el año 2002 los momios de probabilidad de encontrarse en el extremo de tendencia excluyente eran 68.85% mayores

⁹Los momios son una medida de contraste entre categorías respecto de estar en determinado estado de la variable dependiente, el que se ha elegido como referencia. La medición de probabilidades es un paso subsiguiente y se estiman para cada categoría manteniendo todas las otras variables del modelo constantes.

¹⁰ El análisis de las brechas tiende a confirmar los resultados del modelo en términos de momios de probabilidad, pero permite observar la magnitud de la desigualdad entre las categorías de cada variable. Estas brechas se calculan dividiendo las probabilidades estimadas de la categoría tomada como referencia con las que corresponden a las categorías de contraste. En cuanto a la interpretación, vale señalar que cuanto más cercano a 1 es el valor de esta operación las probabilidades tienden a ser similares. Dependiendo del contraste, si el valor se aleja de 1 –sea menor o mayor- estaríamos ante brechas que deberán ser analizadas en términos de dimensión y dirección de las mismas.

¹¹ Esto no implica que se les excluya del análisis, antes bien es ocasión para problematizar el hecho de que existen disposiciones legales que legitiman su incorporación al trabajo –de ello que deba identificarse el acceso y ejercicio de ciudadanía laboral y social- pero no se reconocen sus formas de participación en otras esferas de la vida social.

para quienes residían en zonas rurales respecto de quienes se ubicaban en zonas urbanas, y en 2014 eran sólo 22.1% mayores.

Cuadro 11

Coeficientes del modelo de regresión logística binomial para estimar la probabilidad de encontrarse en extremo de tendencia excluyente en el Índice de Ciudadanía Laboral y Social

Variables	2002		2014	
	Odds Ratio	P>z	Odds Ratio	P>z
<i>Sexo</i>				
Hombre	-	-	-	-
Mujer	1.20168	0.078*	1.49624	0.000***
<i>Etnicidad</i>				
Indígena	-	-	-	-
No indígena	0.53622	0.000***	0.39118	0.000***
<i>Rango de Edad</i>				
14 a 17 años	-	-	-	-
18 a 35 años	0.09829	0.000***	0.06447	0.000***
36 a 50 años	0.05972	0.000***	0.04470	0.000***
más de 50 años	0.06475	0.000***	0.04327	0.000***
<i>Ubicación geográfica</i>				
Urbana	-	-	-	-
Rural	1.68848	0.000***	1.22101	0.047**
<i>Sector de Actividad Económica</i>				
Agrícola	-	-	-	-
Industrial	0.26792	0.000***	0.12302	0.000***
Construcción	1.17223	0.531	0.96751	0.886
Comercio	0.42643	0.000***	0.30121	0.000***
Servicios	0.34974	0.000***	0.18129	0.000***
<i>Nivel Educativo</i>				
Ninguno	-	-	-	-
Primaria	0.32943	0.000***	0.43794	0.000***
Básicos	0.22143	0.000***	0.22230	0.000***
Diversificado	0.08529	0.000***	0.08461	0.000***
Superior	0.04041	0.000***	0.05212	0.000***
<i>Período de Ingreso a Ocupación Principal</i>				
Hasta 1996	-	-	-	-
1997-2002	1.77386	0.000***	-	-
2003-2014	-	-	2.10507	0.000***
Constante	137.76340	0.000***	408.93910	0.000***

*p< 0.10

**p< 0.05

***p< 0.001

Fuente: ENEI 2002 (III) y ENEI 2014 (II)

Al observar el efecto del sector de actividad económica en el que se insertan, las mediciones de 2002 y 2014, permiten identificar que los momios de probabilidad de encontrarse en el extremo excluyente del Índice de Ciudadanía Laboral y Social se reducen en un 73.21% y 87.7% para quienes se encuentran en la

industria, en un 65.03% y 81.87% para quienes se han insertado en los servicios, en un 57.36% y 69.88% para quienes laboran en actividades de comercio respecto de quienes lo hacen en el sector agrícola. Destaca la posición de desventaja sistemática y deterioro para quienes se encuentran en el sector agrícola respecto de los otros sectores identificados –excepto el de la construcción que presenta un perfil similar en este aspecto-.

Con relación al nivel educativo alcanzado destaca que cuanto mayor sea éste, los momios de probabilidad de encontrarse en el extremo excluyente del Índice se reducen respecto de no tener ninguna escolaridad, las proporciones de esta relación son semejantes en ambas mediciones -2002 y 2014- para quienes alcanzaron el nivel básico, diversificado y superior. Sin embargo, destaca que para quienes alcanzaron solamente nivel primario en 2002 los momios se redujeron 67.06% y en 2014 56.21%. Esta última cuestión sugeriría que la inclusión por vía educativa limitada únicamente al nivel primario estaría perdiendo fuerza a través del tiempo.¹²

Finalmente, corresponde examinar el efecto del contexto histórico a través de las diferencias según el momento de incorporación a la ocupación principal. Así, destaca que en la medición del año 2002, los momios de probabilidad de encontrarse en el polo excluyente de quienes se incorporaron en el período posterior a la coyuntura identificada con los cambios económicos e institucionales en el país -1996- se incrementan un 77.39% respecto de aquellos que lo habían hecho antes de ese momento.

En la medición del año 2014, los momios de probabilidad de encontrarse en el extremo excluyente de quienes se incorporaron entre 2003 y 2014 eran 2.11 veces mayores respecto de quienes lo habían hecho en el período 1997-2002. Además de esta tendencia, cabe recordar que el tamaño muestral de este último grupo se reduce significativamente entre una medición y otra. Estas cuestiones confirmarían las hipótesis del deterioro y profundización de las desigualdades en el acceso y ejercicio de derechos de ciudadanía laboral y social.

b. Probabilidades y brechas

Hasta aquí ha sido posible establecer que ciertas diferencias –definidas estructural y contextualmente- resultan constitutivas de desigualdades. En el presente apartado se avanza un paso para identificar la magnitud de éstas a partir de analizar las probabilidades de y las brechas entre las diferentes categorías de las variables consideradas determinantes en el acceso y ejercicio de derechos de ciudadanía laboral y social en Guatemala. Asimismo es posible detectar la evolución de éstas en el tiempo al contrastar las dos mediciones de referencia, 2002 y 2014.

Así, en términos de las diferencias por sexo se observa que entre el año 2002 y 2014 las probabilidades estimadas de encontrarse en el extremo excluyente del Índice de Ciudadanía Laboral y Social han incrementado tanto para hombres como para mujeres. Dado que la proporción de este incremento no es el mismo para unos y otras, el resultado es que la brecha se ha ampliado en detrimento de las mujeres (0.04 de diferencia entre una medición y otra).

¹² En términos globales habría que tomar con reserva el efecto de la educación en la calidad de inserción laboral – en este caso vista a través del acceso y ejercicio a los derechos de ciudadanía laboral y social- puesto que lo observado ocurre en un contexto de incremento de los niveles educativos de la población en general y del conjunto aquí analizado en particular –Población Económicamente Activa Ocupada y Asalariada de 14 y más años de edad-.

Cuadro 12

Distribución de probabilidades por sexo

	2002	2014
<i>Sexo</i>		
Hombre	0.5755	0.6522
Mujer	0.6197	0.7372
Brecha (H/M)	0.9288	0.8846

Fuente: ENEI 2002 (III) y ENEI 2014 (II)

En lo que respecta a las diferencias étnicas, destaca que entre 2002 y 2014 tanto en el caso de indígenas como en el de no indígenas se han incrementado las probabilidades estimadas de encontrarse en el extremo excluyente del Índice en cuestión. Dada la proporción de este aumento, la brecha entre unos y otros se ha profundizado (0.03 de diferencia) en detrimento de la población indígena, que sistemáticamente se encuentra en posición de desventaja.

Cuadro 13

Distribución de probabilidades por etnicidad

	2002	2014
<i>Etnicidad</i>		
Indígena	0.6976	0.8110
No indígena	0.5530	0.6266
Brecha (I/NI)	1.2615	1.2942

Fuente: ENEI 2002 (III) y ENEI 2014 (II)

Al observar las probabilidades estimadas de encontrarse en el extremo excluyente del índice para cada grupo definido por rango de edad destaca que éstas han aumentado para todos, pero no en la misma proporción. Esto ha significado que las brechas entre estos se mantienen pero tienden a acortarse. Los más desaventajados son los más jóvenes que constituyen la mayoría del conjunto de población bajo estudio, en conjunto los dos primeros rangos de edad reúnen cerca de dos terceras partes de las muestras de ambos años.

Un dato que llama la atención es que quienes han experimentado un mayor deterioro relativo son aquellos que al 2014 tenían más de 50 años respecto de la situación de quienes al 2002 tenían la misma edad (casi 0.14 puntos más en sus probabilidades). A pesar de ello, y quizá debido a su previa y prolongada incorporación al mercado laboral en comparación con los otros grupos, presentan las probabilidades más bajas seguidos de quienes se ubican en el rango 36 a 50 años de edad.

Cuadro 14
Distribución de probabilidades por Rango de Edad

	2002	2014
<i>Rango de Edad</i>		
14 a 17 años (1)	0.9334	0.9702
18 a 35 años (2)	0.5795	0.6774
36 a 50 años (3)	0.4557	0.5928
más de 50 años (4)	0.4759	0.5850
Brecha (1/4)	1.9615	1.6586
Brecha (1/3)	2.0482	1.6366
Brecha (1/2)	1.6107	1.4322
Brecha (2/3)	1.2716	1.1427
Brecha (2/4)	1.2178	1.1580
Brecha (3/4)	0.9577	1.0134

Fuente: ENEI 2002 (III) y ENEI 2014 (II)

En relación con la ubicación geográfica queda claro que las probabilidades estimadas de encontrarse en el extremo excluyente han aumentado tanto para quienes se encuentran en zonas rurales como en las zonas urbanas. Sin embargo, y en consonancia con los hallazgos presentados en el subapartado previo, la proporción de este incremento es mucho mayor en el caso de estas últimas, cuestión que impacta y se refleja en la reducción de la brecha (la diferencia entre uno y otro año es cerca de 0.12 puntos). Esto podría estar relacionado con el deterioro generalizado en el ejercicio de derechos laborales y sociales durante entre una medición y otra¹³. También podría explorarse si esto se relación con transformaciones en las actividades productivas en una y otra área.

Cuadro 15
Distribución de probabilidades por ubicación geográfica

	2002	2014
<i>Ubicación geográfica</i>		
Urbana	0.5630	0.6674
Rural	0.6851	0.7101
Brecha (U/R)	0.8218	0.9398

Fuente: ENEI 2002 (III) y ENEI 2014 (II)

Luego, al observar los cambios en las probabilidades estimadas para cada sector de actividad económica de encontrarse en el extremo excluyente, es palpable que entre 2002 y 2014 se ha producido un incremento de las mismas en los sectores agrícola, de construcción y comercio. Los sectores de industria y servicios presentan un comportamiento que tiende a ser constante o con variaciones muy leves, estos

¹³ En esta línea, Juan Pablo Pérez Sáinz (2014) argumenta que en América Latina las actividades agrícolas destinadas a la exportación constituyeron el laboratorio de la precariedad laboral.

además presentan las probabilidades estimadas más bajas de encontrarse en la situación más desaventajada en el índice.

Vale enfatizar que, al tomar como categorías de referencia cada uno de los otros sectores, se confirma la situación desfavorable del sector agrícola. Sin embargo, dada la proporción del incremento en este sector y la persistencia de cierto patrón en el industrial, la brecha entre uno y otro se ha profundizado. Ocurre algo semejante, pero en una magnitud menor, en el contraste con el sector de servicios. En el contraste con el sector del comercio la brecha se reduce ligeramente. En el caso del contraste con sector de la construcción se hace notar que presentan probabilidades similares en ambas mediciones.

Cuadro 16
Distribución de probabilidades por Sector de Actividad Económica

	2002	2014
<i>Sector de Actividad Económica</i>		
Agrícola	0.7635	0.8746
Industrial	0.4638	0.4618
Construcción	0.7910	0.8709
Comercio	0.5792	0.6775
Servicios	0.5303	0.5584
Brecha (I/A)	0.6074	0.5280
Brecha (Cons/A)	1.0360	0.9958
Brecha (Com/A)	0.7587	0.7746
Brecha (S/A)	0.6946	0.6384

Fuente: ENEI 2002 (III) y ENEI 2014 (II)

En lo que respecta a las diferencias por nivel educativo en términos las probabilidades estimadas de encontrarse en el extremo excluyente del Índice de Ciudadanía Laboral y Social destaca que los valores más altos corresponden a quienes no tienen ninguna credencial y los más bajos a quienes han alcanzado nivel superior, patrón que se mantiene en el tiempo. Aun cuando estas probabilidades estimadas han aumentado entre un año y otro para todas las categorías, las brechas de cada una de estas respecto del nivel superior tienden a reducirse -aunque la magnitud de esa reducción es muy distinta según el nivel tomado como categoría de referencia-.

Así, el contraste en las probabilidades estimadas entre quienes no poseen ningún nivel educativo y quienes alcanzaron nivel superior pasó de ser casi 4 veces mayor en 2002 a ser casi 3 veces mayor en 2014. Para los mismos años, el contraste entre quienes sólo alcanzaron nivel primario o ciclo básico paso de ser cerca de 3 veces mayor a 2 veces mayor. El contraste con quienes poseen nivel diversificado muestra que quienes alcanzaron nivel superior se mantienen en situación favorable pero su posición se relativiza pues la magnitud de la brecha es menor en la última observación en comparación con la primera.

Si bien estos resultados podrían sugerir una disminución de la desigualdad, es necesario tomarlos con cautela y más bien llamar la atención acerca de los alcances de la educación en términos de capital

humano individual cuando las sociedades enfrentan un desgaste global de los mecanismos de inclusión social –como en este caso a partir del mundo laboral-.

Cuadro 17
Distribución de probabilidades por Nivel Educativo

	2002	2014
<i>Nivel Educativo</i>		
Ninguno	0.8789	0.9099
Primaria	0.7051	0.8156
Básicos	0.6164	0.6918
Diversificado	0.3823	0.4607
Superior	0.2268	0.3448
Brecha (N/S)	3.8759	2.6389
Brecha (P/S)	3.1094	2.3654
Brecha (B/S)	2.7184	2.0064
Brecha (D/S)	1.6860	1.3362

Fuente: ENEI 2002 (III) y ENEI 2014 (II)

Por último, corresponde observar las probabilidades de encontrarse en el extremo excluyente del índice según el momento histórico de incorporación a la ocupación principal. Así, para la medición del año 2002 es notable la desventaja de quienes se incorporaron durante período 1997-2002 respecto de quienes lo hicieron antes del mismo, la brecha indica una diferencia de cerca del 29% en las probabilidades.

Al comparar la situación de este grupo en los dos momentos observados, es notable que para el año 2014 las probabilidades estimadas disminuyen favorablemente pero son más altas que las de su grupo de referencia en la medición anterior. Es decir, la mejora de su posición debe relativizarse, y debe tenerse en cuenta las consideraciones acerca en la disminución del tamaño muestral del grupo entre una medición y otra, es decir que su situación en este último año sea más bien resultado de un proceso de cierre y acaparamiento de oportunidades –cuestión que tendería a confirmar la existencia de procesos de polarización y profundización de desigualdades en este ámbito-.

Luego, es notorio que las probabilidades de encontrarse en el extremo excluyente del índice son más altas para quienes se incorporaron a la ocupación principal durante el período 2003-2014 y que su posición relativa es aún más débil respecto del grupo que se incorporó entre 1997 y 2002 y que a la fecha permanece en su puesto ya que la brecha muestra una diferencia de cerca del 34%.

Cuadro 18
Distribución de probabilidades por período de incorporación a ocupación principal

	2002	2014
<i>Período de Ingreso a Ocupación Principal</i>		
Hasta 1996 (1)	0.4896	----
1997-2002 (2)	0.6299	0.5142
2003-2014 (3)	----	0.6903
Brechas (2/1-3/2)	1.2864	1.3423

Fuente: ENEI 2002 (III) y ENEI 2014 (II)

Conclusiones: alcances y límites de la ciudadanía laboral y social en Guatemala

El concepto de ciudadanía laboral y social remite a una forma de gestión de las desigualdades, característica de los Estados de Bienestar, en la que el principal mecanismo de integración se producía a través de la participación en el mercado laboral y el empleo. Sin embargo, las principales críticas a esta noción señalan que se trata de un concepto que tiene una especificidad histórica cuya aplicación debe ser matizada contextualmente.

En este sentido, el caso de Guatemala representa un ejemplo paradigmático de los límites que la ciudadanía laboral y social puede tener. Distintos factores, tales como la estructura económico-productiva así como la institucionalidad de protección, han condicionado que aún en los mejores momentos de la historia solamente una parte de la población haya podido acceder y ejercer los derechos que derivan de esta forma de inclusión social. Esto tiene consecuencias hasta el presente, y reafirma otra de las críticas al concepto: la ciudadanía laboral y social no es universal. Es decir, no todos pueden acceder a ésta.

Así, del análisis realizado en esta investigación, es posible afirmar que estos parámetros sólo pueden ser aplicados a una porción de la fuerza de trabajo. En este sentido, los datos muestran que únicamente cerca de la mitad de la Población en Edad de Trabajar –PET- es declarada Económicamente Activa –PEA-. De ésta población, una pequeña proporción –menor al 5% en ambos años- es declarada desocupada. De entre la PEA ocupada, menos de dos terceras partes son asalariadas, y es su situación específica la que permite captar información acerca del acceso y ejercicio de derechos laborales: contrato, seguridad social, pago de prestaciones, sindicalización y salario.

Lo anterior implicaría que existen situaciones directas de exclusión como la inactividad, la desocupación y el trabajo no remunerado que ameritan distintas y específicas claves teóricas de análisis. Adicionalmente habría que profundizar en el contenido y heterogeneidad de categorías como ‘patronos’ o ‘cuenta propia’, detrás de las cuales podrían encontrarse mecanismos específicos de ajuste del mercado laboral que han sido características de contextos como el guatemalteco, cuestión que además coadyuvaría a distinguir posiciones de poder asociadas con mecanismos de acumulación.

En virtud de las delimitaciones en la aplicación del concepto para el análisis de la información empírica disponible, la Población en la que se centra esta investigación -Económicamente Activa Ocupada y Asalariada de 14 años y más de edad- se caracteriza por ser predominantemente masculina, no indígena, residente en áreas urbanas y dedicada a actividades no agrícolas, categorías inicialmente consideradas

privilegiadas socialmente. Sin embargo, es también un conjunto cuyo perfil educativo tiende a ser bajo – primaria o menos-. Dada la composición de los grupos definidos por momento o período de incorporación a la ocupación principal, parece tratarse de una fuerza de trabajo que ha experimentado alta movilidad laboral.

En otro sentido, una crítica fundamental a esta noción de ciudadanía es que es formalista y normativa. De tal manera que, para comprender sus alcances reales es necesaria una perspectiva dinámica que permita identificar los efectos de los procesos de cambio social. En este caso, las hipótesis del trabajo proponen que las transformaciones económicas, políticas e institucionales gestadas durante las décadas de los ochenta y noventa en Guatemala –ubicando como principal hito 1996 con la Firma de los Acuerdos de Paz y la implementación de las Políticas de Ajuste Estructural- impactaron desfavorablemente en el acceso y ejercicio de derechos de ciudadanía laboral y social.

La revisión descriptiva de los datos ofrece un panorama general que muestra a Guatemala como una sociedad de bajos niveles de protección desde el ámbito del empleo. En los dos momentos analizados es constante la alta proporción de aquellos que no cuentan con contrato estable y también de quienes no participan de formas de organización sindical, esto plantea un escenario de relaciones de poder que apuntan a una situación de desventaja de los(as) y trabajadores(as). Sin embargo, es en el repliegue de la seguridad social, el pago de prestaciones y las características del salario que se hace evidente el deterioro en el acceso y ejercicio de derechos de ciudadanía laboral y social. Esto queda evidenciado en los resultados del análisis sintético a través del Índice de Ciudadanía y Derechos Laborales, que al ser categorizado entre un extremo de tendencia incluyente y otro excluyente, este último aumenta en proporción de una medición a otra entre el año 2002 y 2014.

Hasta aquí, cabe concluir para el caso guatemalteco que los beneficios de la ciudadanía laboral y social no han alcanzado a la mayoría de la población y que en las últimas décadas además ha experimentado un deterioro y consecuente repliegue. Esto plantearía un escenario que debe ser analizado en clave de desigualdades, es decir, no todos acceden a estos derechos y aquellos que sí lo han logrado –sea como resultado de luchas por la inclusión, como lo plantea Dahrendorf (1990), o de procesos de cierre y acaparamiento de oportunidades, en palabras de Turner- no lo hacen de la misma forma ni en las mismas condiciones.

Lo anterior queda evidenciado al examinar los determinantes así como las brechas en las probabilidades estimadas de ubicación en el extremo excluyente del Índice de Ciudadanía Laboral y Social. En primera instancia es posible concluir que las diferencias por sexo, pertenencia étnica, etaria, ubicación geográfica, sector de actividad económica de inserción laboral y nivel educativo alcanzado configuran una serie de desigualdades que persisten a través del tiempo y que colocan en situación de desventaja sistemática a ciertos grupos.

El análisis muestra que efectivamente se ha experimentado un deterioro generalizado en el acceso a los derechos de ciudadanía laboral y social. Sin embargo, precisamente debido a estas desigualdades persistentes, los escenarios son distintos para los sujetos. En algunos casos las brechas se han incrementado -entre hombres y mujeres, entre indígenas y no indígenas, entre quienes están insertos en actividades económicas agrícolas y de construcción y quienes lo hacen en la industria y servicios- y esto sugiere que además de persistir son desigualdades que se han profundizado.

En otros casos las brechas parecen haberse reducido. Ocurre así con las diferencias por nivel educativo y localización geográfica. Este resultado habría que tomarlo con cautela pues lejos de deberse al aplacamiento de las desigualdades, podría responder precisamente al deterioro generalizado. En esta clave estaríamos ante la merma de la capacidad inclusiva de la educación y ante la indiferenciación entre las condiciones laborales experimentadas en las zonas urbanas y rurales.

El planteamiento de la hipótesis del deterioro se reafirma al observar las brechas en las probabilidades estimadas de encontrarse en el extremo excluyente del índice entre los distintos grupos según momento de incorporación a la ocupación principal, cuánto más reciente es esa incorporación éstas son más altas. Además la composición de los grupos muestrales según cada período, tanto en la información de 2002 como en la de 2014, sugeriría alta movilidad que podría estar asociada con flexibilización y precarización, cuestiones que además tendrían consecuencias para el acceso y ejercicio derechos y ciudadanía social.

Finalmente, habría que enfatizar que este escenario de deterioro y profundización de desigualdades no ocurre en el vacío ni como una consecuencia natural de la economía y la producción. Es resultado de procesos históricos y de las relaciones de poder en esta sociedad específica, por tanto es una realidad socialmente construida susceptible de ser modificada de acuerdo a la correlación de fuerzas, voluntad y capacidad de negociación entre los actores involucrados.

Referencias

Afifi, A.; May, S. & Clark, V. (2011) *Practical Multivariate Analysis* (5th. Ed.). Boca Raton, Florida: Chapman & Hall/CRC Texts in Statistical Science.

Argueta, A. (2007) *El disfraz de la relación de trabajo en Guatemala*. Guatemala: Unión Guatemalteca de Trabajadores.

AVANCSO (2012) *“Romper las cadenas” orden finca y rebeldía campesina: el proyecto colectivo Finca La Florida*. Guatemala: AVANCSO.

Barbalet, J. M. (1988) *“Citizenship and Class Inequality”*, En *Citizenship, Rigts, Strugles and Class Inequality* (pp. 44-49). Maidenhead: Open University Press.

Baumeister, E. (2007) *Consideraciones sobre reforma agraria 1952-54*. Documento de trabajo Proyecto CRISE-Guatemala. Guatemala: FLACSO-CRISE Oxford University.

Bodson, P.; Cordero, A. y Pérez Sáinz, J. P. (1995) *Las nuevas caras del empleo*. San José, CR: FLACSO.

Bottomore, T. (1992) *Ciudadanía y clase social 40 años después*. En *ciudadanía y clase social*. Buenos Aires: Editorial Losada (pp. 87-147).

Castel, R. (1997) *“La sociedad salarial”*. En *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado* (pp. 325-388). Buenos Aires: Paidós Buenos Aires.

Dahrendorf, R. (1990), *“Citizenship and social class”*. En *The modern social conflict. An essay on the politics of liberty* (pp. 25-47). Berkeley: University of California Press.

de la Garza Toledo, E. (2002). La flexibilidad del trabajo en México (una nueva síntesis). En García Guzmán, Población y sociedad al inicio del siglo XXI (pp. 375-404). México: COLMEX.

de la Garza Toledo, E. (2003). Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo (1a. reimpresión ed., págs. 148-178). México: COLMEX-FLACSO-UAM-FCE.

Fernández, J.M. & Cambranes, J.C. (1992) Aspectos socioeconómicos de la propiedad agraria en Guatemala bajo el feudalismo colonial. En Cambranes, J.C. (Ed.) 500 años de la lucha por la tierra. Estudios sobre propiedad rural y reforma agraria en Guatemala. Volumen I (pp. 141-212). FLACSO: Guatemala.

Fonseca, E. (1996) Centroamérica: su historia. San José: FLACSO.

Fraser, Nancy y Gordon, Linda (1994) "Civil citizenship against social citizenship? On the ideology of contract vs charity" en Bart van Steenberg (edtor) The Condition of Citizenship, Sage Publications, pp. 90-107
(http://www.jura.unibielefeld.de/lehrstuehle/davy/wustldata/1994_Bart_van_Steenbergen__The_Condition_of_Citizenship_OCR.pdf).

Gleijeses, P. (2005) La esperanza rota. La revolución guatemalteca y los Estados Unidos, 1944-1954.

González-Izás, M. (2009) Modernización capitalista, racismo y violencia en Guatemala (1810-1930). Guatemala: Editorial Universitaria USAC.

Guerra-Borges, A. (2006) Guatemala: 60 años de historia económica (1944-2004). Guatemala: PNUD.

Hair, J. et. al. (1999) Análisis Multivariante (5ª. Ed., Trad. Prentice Hall International). Madrid: Prentice Hall Iberia.

Kalleberg, A. y A. B. Sorensen (1979) "The Sociology of Labor Markets", Annual Review of Sociology 5: 351-379.

Levenson, D. (2007) Sindicalistas contra el terror: ciudad de Guatemala 1954-1985. Guatemala: AVANCSO.

López Larrave, M. (1974) Breve historia del derecho laboral guatemalteco. Guatemala: Editorial Municipal.

Marshall, A. (2002). El comportamiento del mercado de trabajo en los años noventa: ¿nuevas pautas? En García Guzmán, Población y sociedad al inicio del siglo XXI (pp. 405-426). México: COLMEX.

Marshall, T. H. (1992) Ciudadanía y clase social. En ciudadanía y clase social. Buenos Aires: Editorial Losada (pp. 1185).

McCleary, R. (1999) Imponiendo la democracia: las elites guatemaltecas y el fin del conflicto armado. Guatemala: Artemis & Edinter.

Pérez Sáinz, J. (2014) Mercados y Bárbaros. La persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina. San José, CR: FLACSO.

Pérez Sainz, J. P. & Mora Salas, M. (2009) Excedente económico y persistencia de las desigualdades en América Latina. En Revista Mexicana de Sociología, 71, núm. 3 (julio-septiembre, 2009). México DF: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales. Pp. 411-451.

Pérez Sáinz, J. P. (1994b) Globalización y fuerza laboral en Centroamérica. San José, CR: FLACSO

Pérez Sáinz, J. P. (1996). De la finca a la maquila. Modernización capitalista y trabajo en Centroamérica. San José: FLACSO.

Pérez Sáinz, J. P. (1996b) Neoinformalidad en Centroamérica. San José, CR: FLACSO

Pérez Sáinz, J. P. (1998). ¿Es necesario aún el concepto de informalidad? Perfiles Latinoamericanos, 13, 55

Pérez Sáinz, J. P. (2000) Las cuentas pendientes de la modernización. Tendencias laborales y sus efectos sobre la integración social en el Istmo Centroamericano. Centroamérica 2020. Documento de trabajo # 5.

Pérez Sáinz, J. P. y Mora Salas, M. (2004). De la oportunidad del empleo formal al riesgo de exclusión laboral. Desigualdades estructurales y dinámicas en los mercados latinoamericanos de trabajo. Alteridades, 14 (28), 37-49.

Portes, Alejandro, et. al. (1988) La economía del rebusque. San José, CR: FLACSO

PREALC (1985) Modernización del mercado de trabajo y crisis en el istmo centroamericano. Santiago de Chile: OIT.

PREALC (1986) Cambio y polarización ocupacional en Centroamérica. Costa Rica: EDUCA-OIT.

Ryder, N. (dec., 1965) The Cohort as a Concept in the Study of Social Change. American Sociological Review, Vol. 30, No. 6, pp. 843-861.

Tabachnick, B. & Fidell, L. (2013) Using Multivariate Statistics (6th. Ed.). New Jersey: Pearson Education.

Tilly, C. (2000) La desigualdad persistente (Trad. H. Pons). Capítulo 1. De esencias y de vínculos (pp. 15-53) & Capítulo 2. De las transacciones a las estructuras (pp. 55-85). Buenos Aires: Ediciones Manantial.

Tischler, S. (1998) Guatemala 1944: crisis y revolución. Ocaso y quiebre de una forma estatal. Guatemala: IIAAH-USAC.

Turner, B. (1998), "Status politics in contemporary society: citizenship and inequality", en Brian Turner, Status. Mineapolis, Minnessota Press, pp. 42-64.

Young, M. (1989) "Polity and "Polity and Group Difference: A Critique of the Ideal of Universal Citizenship", Ethics, 99, January, 1989 pp. 250-274.

Anexos

A. Metodología

a. Muestra

Muestra	2002	2014
Original	10276	14571
PEA Ocupada y Asalariada de 14 y más años de edad	2723	4310
Otros filtros*		4022

*Para ENEI 2014 se eliminaron los casos con valores perdidos en las variables del Índice y los casos que se habían insertado antes de 1997 (5.28 de los casos). Estas decisiones se justifican en la viabilidad del modelo estadístico desarrollado.

Tanto los datos descriptivos como el modelo estadístico elaborado para el análisis se basan en información muestral, es decir que no han sido expandidos.

b. Diagnóstico de variables empleadas para el Análisis Factorial (valores perdidos)

La base de datos de la ENEI 2002 no presentó valores perdidos en las variables de interés.

La base de datos de la ENEI 2014 si presenta valores perdidos, dado el diagnóstico y la proporción de la muestra que representan se optó por eliminarlos para el análisis¹⁴.

Factor/Componente	Variable	# MV	%	Diagnóstico	Solución
Ciudadanía laboral y social	contrato	0	0	No aplica	-
	SSocial	1	< 1	Aleatorio	Eliminado
	PrestLab	0	0	No aplica	-
	sindicato	0	0	No aplica	-
	Salario	13	<1	Aleatorio	Eliminados
	Total	14	0.35		

c. Análisis Factorial para construcción de Índice de Ciudadanía Laboral y Social

Con este análisis se buscaba dar respuesta a la estructura de variables subyacentes en la variable latente Ciudadanía Laboral y Social. La teoría indica que esta debe contener condiciones laborales en términos de estabilidad del contrato, vinculación con seguridad social a través del empleo, cumplimiento de prestaciones laborales obligadas por ley (aguinaldo, bono 14 –específico al caso guatemalteco- y pago de bono vacacional), derecho de sindicalización. Todas estas han sido transformadas de al menos dos

¹⁴ Según el tipo de variable y el diagnóstico de los valores perdidos, las opciones son: a) imputar valor 0, b) imputar por alguna medida de tendencia central como la media (variables continuas) y c) eliminar los casos (cuando representan menos del 5% de la muestra).

variables existentes en la base original, las categorías responden a contenidos teóricos y son de carácter ordinal.

Se incluye una variable de salario. Sin embargo debe hacerse la observación que no se considera como variable continua de ingreso por lo que se la ha transformado en variable categórica pues interesa establecer parámetros en cuanto a cómo el ingreso por trabajo permite o no alcanzar ciertos umbrales de acceso a bienes y servicios que hacen parte del concepto de ciudadanía social (salud, educación, servicios básicos, entre otros).

El tipo de análisis factorial aplicado para la construcción del índice es de tipo policórico, dado que se utilizaron variables categóricas múltiples y con un número dispar de categorías¹⁵. El cálculo del factor convertido en índice se realizó empleando el método *principal factor (pf)*. No se realizó ninguna rotación.

Correlaciones

El resultado de la matriz permite observar que, tanto en la observación de 2002 como en 2014, existen fuertes correlaciones entre la variables incorporadas al análisis, excepto en la de sindicato que tiene baja correlación con todas las otras. Se consideró viable continuar con el análisis.

Matriz de Correlaciones Simples 2002

	contrato	SSocial	PrestLab	sindicato	Salario
contrato	1.0000				
SSocial	0.5418	1.0000			
PrestLab	0.4936	0.6372	1.0000		
sindicato	0.3005	0.2834	0.2889	1.0000	
Salario	0.4906	0.4800	0.5353	0.2397	1.0000

Matriz de Correlaciones de Análisis Factorial 2002

	contrato	SSocial	PrestLab	sindicato	Salario
contrato	1.00000				
SSocial	0.76100	1.00000			
PrestLab	0.64973	0.78708	1.00000		
sindicato	0.59467	0.58879	0.50040	1.00000	
Salario	0.65620	0.64119	0.64092	0.43312	1.00000

Matriz de Correlaciones Simples (ENEI 2014)

	contrato	SSocial	PrestLab	sindicato	Salario
contrato	1.00000				
SSocial	0.68630	1.00000			
PrestLab	0.65550	0.76270	1.00000		
sindicato	0.30770	0.28820	0.28620	1.00000	
Salario	0.55230	0.56820	0.53890	0.22000	1.00000

¹⁵ Para el análisis factorial que emplea exclusivamente variables dicotómicas se emplea la variante tetracórica, para aquellos que utilizan continuas, ordinales o una combinación de distintos tipos de variables se utiliza el análisis factorial policórico.

Matriz de Correlaciones de Análisis Factorial (ENEI 2014)

	contrato	SSocial	PrestLab	sindicato	Salario
contrato	1.00000				
SSocial	0.86926	1.00000			
PrestLab	0.79115	0.89162	1.00000		
sindicato	0.59677	0.58718	0.51560	1.00000	
Salario	0.71889	0.74494	0.66830	0.42550	1.00000

Identificación de factores (Análisis Factorial Policórico)

Para ambas bases de datos, el análisis confirma la presencia de un factor con eigenvalue mayor a 3, y una alta proporción de varianza explicada. La selección de un único factor está respaldada por la teoría y los resultados corroboran la estructura subyacente de los datos.

	ENEI 2002	ENEI 2014
Eigenvalue (Factor 1)	3.12629	3.48754
Proporción varianza explicada	1.06040	1.02160

El examen de los coeficientes de las variables confirma la viabilidad del factor, aunque se observan valores límites de varianza no explicada (uniqueness) en el caso de la variable 'sindicato', por razones teóricas se decide conservarla.

	ENEI 2002		ENEI 2014	
	Comunality	Uniqueness	Comunality	Uniqueness
contrato	0.8388	0.2859	0.9053	0.1804
SSocial	0.8927	0.2027	0.9610	0.0765
PrestLab	0.8229	0.3031	0.8904	0.2071
sindicato	0.6421	0.5612	0.6076	0.6309
Salario	0.7366	0.4514	0.7631	0.4177

Resultados de Prueba Alpha de Cronbach

La prueba Alpha confirma la solidez de las cargas de las variables individuales y el factor en su conjunto en términos de la varianza explicada. Por tanto se decidió generar el índice.

	ENEI 2002	ENEI 2014
contrato	0.7360	0.7616
SSocial	0.7201	0.7486
PrestLab	0.7183	0.7565
sindicato	0.8184	0.8707
Salario	0.7467	0.7986
Test scale	0.7898	0.8258

Índice

El índice resultante ha sido nombrado como ICLab02 e ICLab14 –según corresponda a cada base de datos- y es una abreviación del título “Índice de Ciudadanía Laboral y Social”. Los coeficientes asociados a cada variable muestran que, en ambos años, el factor se explica en mayor medida por las variables SSocial (seguridad social) y contrato, seguido de PrestLab (prestaciones laborales) y Salario, en última instancia por sindicato.

	ENEI 2002	ENEI 2014
contrato	0.2616	0.2444
SSocial	0.3721	0.5482
PrestLab	0.2202	0.1448
sindicato	0.0949	0.0368
Salario	0.1441	0.0666

Se realizaron análisis numéricos y gráficos que verifican que la variable índice creada no tiene una distribución normal, incluso los histogramas indican polarización. Por tal razón, se consideró viable y necesario transformar la variable a partir de categorías que faciliten la lógica del análisis y permitan comprender mejor el patrón de concentración y distribución muestral.

d. Pruebas de bondad de ajuste de modelos de Regresión Logística Binomial para análisis de determinantes y brechas de Ciudadanía Laboral y Social

Dados los valores de las diferentes pruebas, se confirma la viabilidad de los análisis:

	ENEI 2002	ENEI 2014
Log-likelihood¹		
Model	-1352.062	-1918.111
Intercept-only	-1875.669	-2711.723
Chi-square²		
Deviance (df=2707/4006)	2704.124	3836.222
LR (df=15)	1047.215	1587.224
p-value	0.0000	0.0000
Pseudo R²³		
McFadden	0.279	0.293
McFadden (adjusted)	0.271	0.287
BIC (df=16)⁴	2830.676	3969.014

¹ El modelo ampliado ajusta mejor que el modelo restringido.

² Se rechaza H₀ de verosimilitud entre modelo ampliado y modelo restringido.

³ Valores de entre 0.2 y 0.4 se consideran aceptables, aunque es preferible coeficientes con valores mayores.

⁴ Confirma la parsimonia del modelo (menor número de variables posibles y valor bajo del estadístico).

B. Policy brief (archivo adjunto)

b.1 Listado entrevistas con actores

Informante	Referencia	Fecha de entrevista	Tópicos abordados
Jorge Santos	Ex director CIIDH (Observatorio de Derechos Laborales) – integrante de la Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos, Guatemala	Miércoles 1 de julio de 2015	<ul style="list-style-type: none"> • Observatorio de Derechos Laborales (desaparecido): objetivos y principales hallazgos. • Problemáticas, actores y coyunturas.
Ingrid Urizar	Oficina de abogados laboristas (sector sindical)	Martes 7 de julio de 2015	<ul style="list-style-type: none"> • Problemáticas, actores y coyunturas. • Sindicatos, flexibilización e impunidad jurídica.
Lorena Álvarez	Periodista de temas económicos El Periódico	Miércoles 8 de julio de 2015	<ul style="list-style-type: none"> • Problemáticas, actores y coyunturas. • Modelo productivo, sectores de actividad económica y características de las relaciones laborales.
Marcio Cuevas	Representante de sector empresarial en mesas tripartitas	Jueves 9 de julio de 2015	<ul style="list-style-type: none"> • Problemáticas, actores y coyunturas. • Preocupaciones, visión y agenda del sector empresarial en materia laboral. • Competitividad y ley de inversión y empleo.
Carlos Luch	Escuela sindical – Sindicato de Trabajadores de la Embotelladora Coca Cola	Lunes 13 de julio de 2015	<ul style="list-style-type: none"> • Problemáticas, actores y coyunturas. • Agenda de sector sindical. • Relaciones y alianzas al interior del sector sindical.
Michel Andrade	Consultor y especialista en temas laborales y Derechos Humanos - abogado (MINUGUA/SOROS/Embajada de Suecia en Guatemala)	Martes 14 de julio de 2015	<ul style="list-style-type: none"> • Problemáticas, actores y coyunturas. • Arbitraje DR-CAFTA (EE.UU. – contra Guatemala).